



**Diócesis de San Fernando de Apure**  
**RITO DE TOMA DE POSESIÓN**  
**DE UN NUEVO PÁRROCO O ADMINISTRADOR**  
**PARROQUIAL.**

**PRESIDIDO POR EL OBISPO**

# **TOMA DE POSESIÓN DEL NUEVO PÁRROCO EN LA MISA PRESIDIDA POR EL OBISPO**

## **PROCESION DE ENTRADA Y RITOS INICIALES**

1. La procesión de entrada se desarrolla como habitualmente en la misa episcopal con participación del pueblo:
  - Turiferario,
  - Cruz procesional,
  - Ceroferarios.
  - Si hay diácono, sigue éste Con el Evangeliario.
  - Ministros
  - Sacerdotes concelebrantes.
  - El Obispo.
  - Cierran la procesión los tres acólitos que deben ministrar el libro, el báculo y la mitra.
2. Llegados al presbiterio el Obispo inciensa el altar, el nuevo párroco y los demás celebrantes ocupan sus lugares (el nuevo párroco a la derecha de la sede episcopal). Terminada la incensación del altar el Obispo desde la sede saluda al pueblo y todos se sientan.

## **LECTURA DEL NOMBRAMIENTO.**

3. A continuación el párroco saliente, o el que provisionalmente administraba la parroquia, o el Decano, o algún miembro del Consejo Parroquial lee el nombramiento del nuevo párroco que todos escuchan sentados.

## **PROFESION DE FE**

4. Leído el nombramiento el Obispo sentado en la sede con la mitra puesta, puede dirigir al nuevo párroco las siguientes palabras:

**Querido hijo: Hoy se te encomienda la misión de dirigir el pueblo cristiano de esta parroquia y de enseñarle lo que la Iglesia ha recibido de Jesucristo. Por ello conviene que ahora, en presencia de este mismo pueblo que te escuchará, profeses públicamente aquella misma fe que les debes enseñar.**

5. El nuevo párroco se arrodilla entonces ante el obispo y recita la siguiente profesión de fe:

*Yo, N., creo con fe firme cada una de las cosas contenidas el Símbolo de la fe, saber:*

*Creo en un solo Dios, Padre Todopoderoso, Creador del cielo de la tierra, de todo lo visible invisible. Creo en un solo Señor, Jesucristo, Hijo único de Dios, nacido del Padre antes de todos los siglos: Dios de Dios, Luz de Luz, Dios verdadero de Dios verdadero, engendrado, no creado, de la misma naturaleza del Padre, por quien todo fue hecho; que por nosotros, los hombres, y por nuestra salvación bajó del cielo, y por obra del Espíritu Santo se encarnó de María, la Virgen, y se hizo hombre; por nuestra causa fue crucificado en tiempos de Poncio Pilato; padeció y fue sepultado, y resucitó al tercer día, según las Escrituras, y subió al cielo, y está sentado a la derecha del Padre; y de nuevo vendrá con gloria para juzgar a vivos y muertos, y su reino no tendrá fin. Creo en el Espíritu Santo, Señor y dador de vida, que procede del Padre y del Hijo, que con el Padre y el Hijo recibe una misma adoración y gloria, y que habló por los profetas. Creo en la Iglesia, que es una, santa, católica y apostólica. Confieso que hay un solo bautismo para el perdón de los pecados. Espero la resurrección de los muertos y la vida del mundo futuro.*

*Creo, también, con fe firme todo aquello que se contiene en la Palabra de Dios escrita transmitida por la Tradición, y que Iglesia propone para ser creído, como divinamente revelado, mediante un juicio solemne mediante el Magisterio ordinario universal.*

*Acepto y retengo firmemente, asimismo, todas y cada una de las cosas sobre la doctrina de la fe y las costumbres,*

*propuestas por la Iglesia de modo definitivo.*

*Me adhiero, además, con religioso obsequio de voluntad y entendimiento, a las doctrinas enunciadas por el Romano Pontífice, por el Colegio de los Obispos cuando ejercen el Magisterio auténtico, aunque no tengan la intención de proclamarlas, con un acto definitivo.*

6. **A continuación, permaneciendo arrodillado, hace el siguiente juramento de fidelidad:**

*Yo, N., al asumir el oficio de párroco de esta parroquia, prometo mantenerme siempre en comunión con la Iglesia católica, tanto en lo que exprese de palabra como en mi manera de obrar.*

*Cumpliré con gran diligencia y fidelidad las obligaciones a las que estoy comprometido con la Iglesia tanto universal como particular, en la que he sido llamado a ejercer mi servicio, según lo establecido por el Derecho.*

*En el ejercicio del ministerio que me ha sido confiado en nombre de Iglesia, conservaré íntegro el depósito de la fe y lo transmitiré y explicaré fielmente; evitando, por tanto, cualesquiera doctrina que le sea contraria.*

*Seguiré y promoveré la disciplina común a toda la Iglesia, observaré todas las leyes eclesiásticas, ante todo aquellas contenidas en el Código de Derecho Canónico.*

*Con obediencia cristiana acataré lo que enseñan los sagrados Pastores, como doctores y maestros auténticos de la fe, y lo que establezcan como guías de la Iglesia, y ayudaré fielmente a mi Obispo diocesano, para que la acción apostólica que he de ejercer en nombre y por mandato de la Iglesia, se realice siempre en comunión con ella.*

7. **Luego colocando su mano derecha sobre el evangelario que el Obispo tiene sobre sus rodillas, concluye diciendo:**

*Que Dios me ayude y estos santos Evangelios que toco con mis manos.*

## **LITURGIA DE LA PALABRA**

8. **Se omite el acto penitencial. Se entona el "Gloria" (a menos que no estemos en Cuaresma o Adviento). El Obispo reza la Oración Colecta,**

que puede ser "Por el propio sacerdote celebrante", a menos que sea Domingo o que la TOMA DE POSESIÓN sea en alguna Fiesta Particular:

**Oremos:**

**Señor, tú que has querido poner a tu siervo N., al frente de tu familia, no por sus méritos sino por pura generosidad de tu gracia, concédele realizar dignamente el ministerio sacerdotal y guiar, bajo tu amparo, la grey que le has confiado. Por nuestro Señor Jesucristo,**

9. Si la celebración no se realiza en Domingo o en días festivos (con lecturas propias) pueden tomarse las siguientes lecturas: Jer. 1,4-9: "A donde yo te envíe, irás"; Ps. 18, 2-7 [R./ 'A toda la tierra alcanza su pregón']; 1 Cor 4,1-5: "Servidores de Cristo y administrados de los misterios de Dios"; Mt. 23,8-12: "No os dejéis llamar maestros ni jefes uno solo es vuestro maestro y Señor, Cristo".

10. El Evangelio, aunque haya diáconos, en este día conviene que lo proclame el nuevo párroco (Cf. Cerm. Episc. Núm. 1191) quien primero se acerca al Obispo que, después de haber puesto el incienso en el incensario, le entrega el evangeliario y luego le da la bendición como habitualmente.

11. Después del Evangelio el Obispo hace la homilía en la que explica brevemente a los fieles el sentido de las lecturas proclamadas, la misión que recibe el nuevo párroco y el significado de los ritos que se desarrollarán inmediatamente.

## **RENOVACIÓN DE LAS PROMESAS SACERDOTALES.**

12. Después de la Homilía, el nuevo párroco hace la renovación de las promesas de su Ordenación Sacerdotal:

**OBISPO:**

Querido hijo, renueva delante del Pueblo, que se t entrega a tu cuidado pastoral, el propósito que declaraste públicamente en tu Ordenación.

¿Estas dispuesto a desempeñar siempre el ministerio Sacerdotal, como colaborador íntegro del Orden Episcopal, apacentando el rebaño del Señor y bajo la dirección del Espíritu Santo?

**NUEVO PÁRROCO:**

Si, estoy dispuesto.

**OBISPO:**

¿Estas dispuesto a presidir con devoción y fielmente la celebración de los misterios de Cristo, para alabanza de Dios y santificación del pueblo cristiano, según la tradición de la Iglesia?

**NUEVO PÁRROCO:**

Si, estoy dispuesto.

**OBISPO:**

¿Estas dispuesto a realizar el ministerio de la Palabra, en la predicación del Evangelio y la exposición de la Fe Católica, dignamente y con sabiduría?

**NUEVO PÁRROCO:**

**Si, estoy dispuesto.**

**OBISPO:**

**¿Quieres unirte cada día mas estrechamente a Cristo, Sumo Sacerdote, que por nosotros se ofreció al Padre como victima Santa, y con Él, tú mismo consagrarte a Dios para la Salvación de los hombres?**

**NUEVO PÁRROCO:**

**Si quiero hacerlo con la ayuda de Dios.**

**OBISPO:**

**¿Prometes obediencia y respeto a mi y mis sucesores?**

**NUEVO PÁRROCO:**

**Prometo.**

**OBISPO:**

**Dios que comenzó en la obra buena, él mismo la lleve a término.**

**TOMA DE POSESION DE LOS DIVERSOS LUGARES CELEBRATIVOS.**

13. A continuación, mientras el pueblo permanece en sus lugares, el Nuevo Párroco, acompañado del Obispo, los diáconos asistentes y el Maestro de Ceremonia (o algún ministro) se dirigen a la puerta del Templo. Si es posible se puede organizar una pequeña procesión: Turiferario, cruz y dos ciriales.

**I - PUERTA DE LA IGLESIA.**

En la puerta de la Iglesia el Obispo entrega al nuevo párroco las llaves del edificio mientras le dice:

**Recibe las llaves de esta Iglesia como signo de autoridad. Cuida de abrirla oportunamente para que los fieles puedan acudir a celebrar los misterios cristianos y a orar en la presencia del Señor. Procura también que, en la misma forma que cuidas que las puertas de este templo estén abiertas, abras también, con tu palabra y con tu conducta, para Dios el corazón de los fieles.**

Mientras el párroco recibe las llaves la asamblea aplaude o pueden entonar un canto apropiado.

## **II - CAMPANARIO**

El obispo invita al nuevo párroco a tocar las campanas, diciéndole:

**Cristo, que murió en la cruz para reunir a los hijos de Dios dispersos por el pecado, te encomienda que seas asiduo en convocar a tus fieles para que, al sonido de estas campanas, se apresuren a congregarse en esta iglesia. Haz sonar, pues, las campanas parroquiales para señalar los días de fiesta, los tiempos de**

**oración y los principales acontecimientos que afectarán, con alegría o con lágrimas, a esta comunidad o a algunos de sus miembros.**

El nuevo párroco hace resonar las campanas; mientras tanto la asamblea aplaude o pueden entonar un canto apropiado.

### **III - EL BAUTISTERIO**

Llegados a la fuente bautismal el obispo dice al nuevo párroco:

**Esta es la fuente de la vida que mana del costado de Cristo y limpia los pecados del mundo. Este es el seno materno de la santa Madre Iglesia que engendra hijos para la eternidad. En esta fuente bautismal harás renacer, por el agua y el Espíritu Santo, tanto los niños que te presenten los padres cristianos como los adultos que se conviertan a la fe.**

El obispo pone incienso en el incensario y lo bendice: luego el párroco incienso la fuente bautismal mientras la asamblea aplaude o pueden entonar un canto apropiado.

### **IV - SEDE PENITENCIAL**

Junto al confesionario el obispo dice al nuevo párroco:

**Dios ha amado tanto al mundo que le ha entregado su Hijo para que nadie perezca sino que todos tengan vida eterna. En este lugar el Señor, a través de tu ministerio, realizará maravillas en los corazones arrepentidos. Cuida, pues de reconciliar con Dios a los fieles que después del bautismo hayan recaído en el pecado y a aquellos que acudan a ti deseando convertirse más plenamente a Dios. Este es el trono de la**

## **gracia para alcanzar misericordia.**

El obispo invita al nuevo párroco a que se siente en el confesionario mientras la asamblea aplaude o pueden entonar un canto apropiado..

### **V - CAPILLA DE LA RESERVA EUCARISTICA**

Llegados a la capilla de la reserva eucarística el obispo entrega al nuevo párroco la llave del sagrario y le dice:

**Recibe la llave de este sagrario preparado para reservar el Sacramento del Cuerpo y Sangre santísimos de Jesucristo: cuida de llevar la Eucaristía a los moribundos y a los demás enfermos; sé asiduo en adorar el Santísimo Sacramento del Altar y enseña a tus fieles a visitar a nuestro Señor Jesucristo, presente en la santa Eucaristía. Cuida que nunca deje de arder aquí una lámpara para señalar a los fieles la presencia del Señor.**

El obispo pone incienso en el incensario (sin bendecirlo) e invita al nuevo párroco a incensar el Sacramento. Tanto el Obispo como sus diáconos y el nuevo párroco se arrodillan durante la incensación. Mientras se incienso el sacramento el coro y el pueblo pueden entonar algún canto a la Eucaristía. (v.gr. CANTEMOS AL AMOR DE LOS AMORES...).

---

*(Si la Eucaristía se reserva en la nave central de la Iglesia la llave del sagrario se entrega terminada la distribución de la comunión).*

---

### **VI - SEDE PRESIDENCIAL.**

Terminada la procesión por los diversos lugares de la Iglesia el Obispo, sentado en la sede dice al nuevo párroco:

**En la persona del Obispo Jesús, el Buen Pastor, está presente en medio de su**

**pueblo... Es él, en efecto, quien por medio de nosotros, sus ministros, continúa anunciando el evangelio y presidiendo la oración de sus fieles. Tú, también, como cooperador de tu Obispo, ocupando esta sede, serás imagen de Jesucristo, predicarás su evangelio y presidirás la oración de la Iglesia que se reúne en esta parroquia.**

El Obispo entonces se levanta e invita al nuevo párroco a sentarse unos momentos en la sede presidencial mientras el coro y el pueblo entonan un canto apropiado.

## **VII - ALTAR**

Finalmente el Obispo invita al nuevo párroco a besar el altar y le dice:

**Esta es la mesa del Señor. Alrededor de la misma congregarás a los hijos de la Iglesia y, en nombre de Jesucristo, presidirás la Eucaristía para que tus fieles puedan unirse al sacrificio de Cristo y participen así de la Cena del Señor.**

14. Tanto el Obispo como el nuevo párroco van a sus sedes respectivas y la celebración prosigue como habitualmente a partir de la oración universal para la cual puede usarse el siguiente formulario:

## **ORACION DE LOS FIELES.**

### **Obispo:**

**Integrados a través de la parroquia, en la Iglesia, Cuerpo de Cristo y Templo del Espíritu Santo, oremos en paz al Señor que**

## conoce cuáles son las verdaderas necesidades de su pueblo.

- 1) Para que la fuerza del Espíritu Santo, que el Padre derramó sobre Jesús y Él comunicó a sus santos Apóstoles y por medio de ellos a los Obispos, asista a nuestro Obispo Mons. Víctor Manuel Pérez Rojas y le conceda servir a Dios día y noche y apacentar fielmente esta nuestra Iglesia que le ha sido encomendada. *Roguemos al Señor.*
- 2) Para que Dios conceda a nuestro párroco **N.**, que hoy inaugura su ministerio pastoral entre nosotros, la fuerza del Espíritu, le dé un conocimiento profundo de la Palabra divina, le conceda enseñar a su pueblo con mansedumbre y santidad y otorgue ser en todo modelo de su rebaño. *Roguemos al Señor.*
- 3) Para que cuando aparezca Jesucristo, el Supremo Pastor de las ovejas, reciba sus trabajos y lo premie con la corona de la gloria. *Roguemos al Señor.*

---

(Si en la parroquia hay Consagrado(a)s)

- 4) Para que el Señor conceda a las Religiosas y Religiosos de nuestra parroquia amar intensamente a Jesucristo, ser testigos del Reino futuro y atraer así a los demás fieles de nuestra feligresía a cumplir sin desfallecimiento los deberes de la vocación cristiana. *Roguemos al Señor.*

- 5) Para que Dios venga en ayuda de las familias de nuestra parroquia que se ven sometidos a diversas pruebas, dé la salud a los enfermos, otorgue su fuerza a los ancianos y conceda a los incrédulos que conviven con nosotros descubrir la riqueza de la fe y a los pecadores la gracia de la conversión. *Roguemos al Señor.*

- 6) Para que Dios suscite en su Iglesia pastores que apacienten a los fieles de las diversas parroquias y comunidades diocesanas y sean celosos dispensadores de los misterios de Dios. *Roguemos al Señor.*

- 7) Para que el Señor dé el descanso eterno a los Obispos que han regido nuestra Iglesia de N., a los párrocos y demás sacerdotes que ejercieron el ministerio en nuestra parroquia y a todos los que formaron parte de esta comunidad y han dejado ya este mundo. *Roguemos al Señor.*

*Oración:*

**Escucha, Señor, la oración de tu Iglesia congregada en tu nombre y concede a tu siervo N., sacerdote, que hoy ha sido constituido Pastor de esta comunidad, ser un verdadero imitador de tu Hijo, el Buen Pastor que entregó la vida por sus ovejas; y a los fieles de esta parroquia otórgales que, bajo su cuidado pastoral, vivan con generosidad la vida cristiana y crezcan incesantemente en la caridad.**

***Por Jesucristo nuestro Señor.***

15. LA MISA SIGUE COMO DE COSTUMBRE. Los ministros preparan el altar y, una vez dispuesto el mismo, el Obispo con sus diáconos se acerca al mismo, mientras el nuevo párroco permanece en su lugar.

16. El Resto de las Oraciones PRESIDENCIALES pueden ser "Por el propio sacerdote celebrante", a menos que sea Domingo o que la TOMA DE POSESIÓN sea en alguna Fiesta Particular.

17. Terminada la oración sobre las ofrendas (no antes) el nuevo párroco (y los demás celebrantes) se acercan al altar. El nuevo párroco se coloca a la derecha del Obispo, un poco rezagado para dejar sitio al diácono cuando deba realizar algún ministerio.

18. Es muy oportuno usar en este día el Canon Romano, haciendo mención, en la Conmemoración de los vivos, de los responsables de la, parroquia (puede hacerse diciendo: "Acuérdate, Señor, de tus hijos, nuestro nuevo párroco N., (o si dice esta intercesión el mismo párroco: de mi, tu hijo, elegido para presidir esta parroquia, de los presbíteros y demás responsables de nuestra comunidad... y de todos los aquí reunidos, cuya fe y entrega bien conoces...)").

19. En la conmemoración de los difuntos es oportuno recordar al párroco anterior si ya falleció y, en todo caso, a los feligreses difuntos, puede hacerse diciendo: "Acuérdate también, Señor de tus hijos, de N... nuestro antiguo párroco y de todos los demás feligreses de esta parroquia, que nos han precedido con el signo de la fe y duermen el sueño de la paz. A ellos, Señor, y a cuantos descansan en Cristo..."

20. Si la Eucaristía se reserva en la nave central de la Iglesia, terminada la distribución de la comunión y reservado el sacramento en el sagrario,

el Obispo puede entregar la llave del mismo al nuevo párroco con la fórmula que figura más arriba (n.12).

21. Terminada la oración después de la comunión el nuevo párroco puede dirigir unas palabras al pueblo. Luego el Obispo bendice solemnemente al pueblo y todos se marchan en paz en el mismo orden con que vinieron.

22. Si se trata de una parroquia en la que se conserva aun el cementerio, junto a la iglesia es laudable que el Obispo, acompañado del nuevo párroco y de los feligreses, se dirija al mismo y allí oren por los difuntos y asperjan las sepulturas tal como se describe en el Ritual de exequias (págs. 1185-1190).